



Escuela de Ciencias Humanas

Traducir

la esencia de la cultura en expresión,
es ir adelante en el tiempo.

Posgrados

Maestría

Filosofía ■

Especialización

Gerencia y Gestión Cultural ■

Traducción Francés – Inglés - Español ■

Pregrado

Antropología ■

Artes Liberales en Ciencias Sociales ■

Filosofía ■

Historia ■

Periodismo y Opinión Pública ■

Sociología ■

Mayores informes:

www.urosario.edu.co

Línea InfoRosario: Bogotá 422 5321

Resto del país 01 8000 511 888

Códigos SNIES:

17140001-10011195, 17140002-10011196,
17140003-10011200, 17140004-10011200,
17140005-10011195, 17140006-10011195,
17140007-10011200, 17140008-10011195,
17140009-10011195



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Escuela de Ciencias Humanas Universidad del Rosario

Grupo de Investigación

Estudios sobre identidad

Líneas de Investigación

Medios, Representaciones Sociales y Conflicto

Arte y Cultura

Estado Nación y Procesos de Subjetivación

Decano

José Francisco Rodríguez Latorre

Director del Grupo de Investigación

Adolfo Chaparro Amaya

Director de la Investigación

Adolfo Chaparro Amaya

Este capítulo hace parte de una obra
próxima a publicar titulada

Filosofía Política y Formación de Estado en Colombia

Para mayor información escriba al correo

achaparr@urosario.edu.co

Para profundizar en este tema,
consulte la página web

<http://www.urosario.edu.co/investigacion>

Espere el
próximo
fascículo
el 3 de Junio



Rector Hans Peter Knudsen Q. ● **Vicerrector** José Manuel Restrepo A. ● **Síndico** Carlos Alberto Dossman M. ● **Secretario General** Luis Enrique Nieto A. ● **Gerente Comercial y de Mercadeo** Marta Lucía Restrepo T. ● **Director del Programa de Divulgación Científica y Director del Centro de Gestión del Conocimiento y la Innovación** Luis Fernando Chaparro O. ● **Gerente del Programa de Divulgación Científica** - Margarita María Rivera V. ● **Periodistas Científicos** - Julio Norberto Solano J. y Claudia Bedoya M. ● **Diseño y Diagramación Ekon7** - Juan Manuel Rojas De La Rosa ● **Corrección de Estilo** - Editorial Universidad del Rosario ● **Impresión OP Gráficas** ● **Pre-prensa y circulación** El Tiempo.

ISSN 1909-0501



Destrucción de los Pijaos dió vida al Estado Colombiano

Escuela de Ciencias Humanas



Fascículo Interactivo

04



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Acreditación institucional de alta calidad
Ministerio de Educación Nacional
Evaluación internacional
Asociación Europea de Universidades

La destrucción de la nación Pijao por parte de los conquistadores, a comienzos del siglo XVII en el entonces Nuevo Reino de Granada, es el acontecimiento histórico, el hecho clave para explicar el proceso de formación del Estado colombiano. Esa es, en otras palabras, la hipótesis estructural que orienta el trabajo investigativo de Adolfo Chaparro Amaya, docente de la Escuela de Ciencias Humanas de la Universidad del Rosario, quien señala como una referencia necesaria de la filosofía política, la idea de reconocer una violencia anterior, un exceso de fuerza que legitima y antecede toda fundación de Estado.

El hecho es que en el caso colombiano, no está claro cómo y por qué el acontecimiento mismo de la fundación borra las huellas de esa violencia para hacer visible sólo el Estado-institución (Colonia), o para magnificar los ritos y los emblemas aglutinadores del Estado-nación (República).

Sin la pretensión de resolver esa relación con el pasado desde la investigación puntual de la génesis del Estado en la Nueva Granada, el estudio plantea que el diagrama básico de configuración estatal surgido en el siglo XVII es pertinente en un análisis actual del Estado-nación en Colombia.

Con base en el acontecimiento que relata la aniquilación de la nación Pijao, después de más de sesenta años de guerras continuas con el ejército imperial, surge la hipótesis de que la *interioridad* propia del Estado español, y su efecto en la producción de subjetividad de los cacicazgos sometidos a la Corona, desde un comienzo,



es concomitante a la *exterioridad* de las 'naciones' de indios acusadas de salvajismo, irracionalidad y canibalismo, las cuales nunca entrarán en los límites del Estado, generando así una incertidumbre, que aún pervive, acerca de los límites administrativos y culturales del nuevo Estado en formación.

▸▸ **El acontecimiento histórico**

Desde la llegada de Ximénes de Quesada, en 1537, al altiplano de los Muiscas –donde se fundan las ciudades de Tunja y Santafé de Bogotá, que servirán de eje productivo y burocrático al futuro Virreinato–, hasta la destrucción oficial de los Pijaos, a comienzos del siglo XVII, el Nuevo Reino de Granada se verá envuelto en una continua guerra que es, al mismo tiempo,

Continúe el tema en el fascículo interactivo en www.urosario.edu.co/investigacion



Este artículo es una síntesis de los temas que desarrollan los grupos de investigación de la Universidad del Rosario. Este material cuenta con documentos, capítulos de libros, entrevistas, fotografías y bibliografía de apoyo, entre otros soportes o estudios, que el lector podrá **consultar en la página web** www.urosario.edu.co/investigacion. Las **convenciones que encontrará a continuación** y que aparecen a lo largo del texto le permitirán acceder a esta información.

Fotografía Libro

Documento Página web

Leyes y sentencias Cuadro o gráfico

Presentación Video

Bibliografía Audio



Mapa editado por Didaco Mendezio en el año de 1579.

la expresión sangrienta de la nueva formación estatal. Hay suficiente evidencia disponible para ello: al relatar el acontecimiento (ganar la guerra) que sirve de correlato a la fundación de Estado, quizás ningún *corpus* documental americano abunde tanto en enunciados relativos a muerte y rebelión como el conjunto de crónicas sobre la conquista de la Nueva Granada.

En la tarea de seguir la génesis del Estado en la Nueva Granada, se eligió un acontecimiento que atraviesa la historia del siglo XVI. Se trata de la muerte de Güiponga, príncipe Pijaos, ordenada por el capitán Pedro de Añasco, quien a su vez murió a manos de la cacica Gaitana, madre del príncipe incinerado vivo frente a ella.

Una decisión militar casi rutinaria desató la venganza concertada de las naciones indígenas, la cual, a su vez, provocó una campaña de

pacificación sin precedentes en la Nueva Granada. En consecuencia, lo que prometía ser un acto ejemplar y definitivo para conseguir la sumisión de los Pijaos, se convirtió en una cadena de venganzas y contravenganzas que puede ser leída simultáneamente como ritual guerrero y como guerra de conquista.

Se sabe que a raíz de la muerte del capitán Pedro de Añasco, a manos de la cacica Gaitana, una y otra vez los españoles insistieron en acabar con el ejército indígena. Si bien se trataba de un gran ejército –que algunas veces alcanzó los 15.000 hombres, mas un número equivalente de mujeres cargadas de ollas que llegaban “para cocer la carne de los españoles”– los Pijaos tuvieron que aceptar derrota tras derrota.

La mayoría de las campañas dejaron un saldo alto de muertos indígenas. Pese a las continuas victorias, los españoles no lograron reducir a la población, ni organizarla en encomiendas, ni cobrar otro tributo que el pillaje.

Con el tiempo, los pueblos que apoyaron la causa de la Gaitana fueron decreciendo, se fueron incorporando a los pueblos españoles o como sucedió con los Coyaima y los Natagaima, se plegaron definitivamente al dominio imperial.

Sin embargo, a lo largo de los valles que circundan los ríos Cauca y Magdalena, desde las cercanías de Ibagué hasta la tierra de los Paeces, siguió en pie la nación de los Pijaos como una amenaza constante a las Provincias de Santafé y Popayán, cuyos caminos infestaron “con robos, salteamientos y muertes atrocísimas”, interrumpiendo el comercio y la circulación de españoles hacia Popayán, Quito y el Perú (Simón, 1982, 327-328).

Diego de Bocanegra, el Capitán español que luchó contra ellos durante cincuenta años habló, en 1603, de hasta cien mil personas, entre indios y españoles, canibalizados por los Pijaos. Bolaños es el primeo que analiza este tipo de enunciados, completamente improbables, en el contexto de la guerra verbal que acompañó la estrategia militar. En lugar de

rastrear la verosimilitud del hecho, demostró que el relato de los indígenas como “caníbales”, “ferocísimos”, “bestiales”, “demoníacos”, terminó por integrarse al proyecto pacificador como dispositivo retórico del naciente Imperio Español (Bolaños 1994).

En realidad, el asunto reviste una gravedad que rebasa la guerra de lenguaje. La dificultad no reside en el canibalismo como ritual sino como máquina de guerra. Muchas ciudades fueron despobladas a raíz del conflicto. Los asentamientos de españoles se convirtieron en objetivo militar de los Pijaos: Neiva fue quemada en 1569, San Vicente de Paéz en 1572, La Plata en 1577, Ibagué en 1605.

Por primera vez, no se habla de poner a favor del Rey estos pueblos descarriados, sino que se asume como un problema que exige toda la fuerza y la autoridad del Estado. El Rey dispone de su Real Hacienda para sufragar los gastos y muchos de los vecinos encomenderos y hombres nobles del Nuevo Reino entran en la guerra.

Granada y la consolidación del dominio español en las Indias Occidentales.

▸▸ **El diagrama básico de la formación estatal**

Haciendo un seguimiento a esa impresión dejada por la guerra en los sobrevivientes, se pueden descubrir los procesos de subjetivación que, ya en medio de la ‘paz’, prolongan el enunciado (ganar la guerra) en instituciones específicas. En síntesis, la muerte que prometen los cañones y los arcabuces, en tanto factor constante de la definición del conflicto y garante de la servidumbre que inaugura su latencia, aparece como primer rasgo constitutivo de la formación estatal.



FASCÍCULO

04

Constitución ○

Con la autorización Real, el instinto de muerte se organiza y se lleva hasta el extremo de la aniquilación y el exterminio sistemático. En 1607, el Virreinato declaró terminada la guerra contra los Pijaos. Hacia 1611 las provincias en conflicto habían sido totalmente pacificadas. Buga, Cartago, Ibagué y Timaná, reporta Simón, estaban libres de “tan terrible yugo”, al igual que los caminos del Perú que atraviesan la gobernación de Popayán, “sin que se encuentre con un tan solo indio” (Simón, 1982, 446).

La eficacia militar de los Pijaos y su irreductibilidad a la forma Estado, los había convertido en un ejemplo de rebeldía que ponía en duda el conjunto del proyecto colonizador en la Nueva

Por efecto de ese cambio de perspectiva, los agenciamientos técnicos que definieron la guerra de Conquista aparecen ahora ligados a las nuevas relaciones de poder derivadas de esa primera confrontación, a partir de la cual, bajo condiciones de miedo, temor y sumisión, a veces voluntaria, las antiguas naciones indígenas son destruidas y/o incorporadas a las formas de producción y registro de la máquina social puesta en experimentación por el imperio hispánico.

En esa transición se plantea una segunda respuesta a la pregunta por la génesis de Estado. En efecto, aniquilados los Pijaos, las instituciones coloniales se van a ir consolidando en los cacicazgos y señoríos andinos de la Nueva Granada. La violencia necesaria para forzar el engranaje de las diversas máquinas sociales se traduce en una coacción constante sobre los individuos, en una pedagogía vertical, incuestionable.

A pesar de que las instituciones mismas incorporan una impronta de modernidad en la producción de los sujetos, el ejercicio cotidiano del poder supone una ascendencia señorial, legitimada indistinta-



En esa transición se plantea una segunda respuesta a la pregunta por la génesis de Estado. En efecto, aniquilados los Pijaos, las instituciones coloniales se van a ir consolidando en los cacicazgos y señoríos andinos de la Nueva Granada.

mente en los privilegios derivados de la Conquista, en la pertenencia a la aristocracia nativa y metropolitana y/o en la preeminencia de la burocracia imperial.

▶▶ El poder de la escritura

La investigación muestra los dispositivos de *estatalización* agenciados por la monarquía hispana. Se trata de un procedimiento fundacional que opera como lazo colectivo: las formas de poblamiento establecidas desde el centro imperial terminan asimilando las formaciones sociales tradicionales y redistribuyendo el territorio de los cacicazgos en la nueva jurisdicción imperial. De esa manera, se logra *canibalizar* la fuerza laboral de las antiguas formaciones y distribuir las poblaciones de acuerdo con su propio orden burocrático y administrativo.

El significado de este proceso es realmente simple. La preeminencia o privilegio de la Soberanía Real mediatiza toda apropiación particular por parte de colonos y soldados y, a la vez, les otorga el poder jurídico para inscribir el excedente de todo lo conquistado, libre de la parte del rey, bajo su dominio personal. Antes que un sujeto de derecho o un sujeto propiamente político, se impone este *Yo patrimonial* que acude a la escritura para fijar y legitimar públicamente sus posesiones. Al final, sea cual sea el sujeto jurídico que se beneficie, la posesión resulta refrendada virtualmente por la firma de "Yo, el Rey" que aparece como dueño y señor de todo el territorio descubierto.

En su simplicidad, este procedimiento de escrituración impone una nueva forma de subjetivación que explica las precariedades de la formación del individuo hispanoamericano. A la pregunta por ¿quién gobierna?, ¿quién es gobernado?, donde se suponía la constitución trascendental de un sujeto ético, jurídico, político, no hay más respuesta que ese yo-agente de los diversos procesos que ponen en funcionamiento los protocolos del nuevo régimen de propiedad, a partir de dos grandes procedimientos de registro y apropiación estatal: la contabilidad y la escritura.

A pesar de su proyección utópica y de su prurito legislativo, el efecto performativo de las Leyes de Indias fue el de acondicionar los dispositivos de poder y las técnicas de saber a las nuevas condiciones de apropiación de los *stocks* acumulativos bajo la forma del reparto, la encomienda o el resguardo. Por tanto, aunque subsistan ciertos engranajes de la antigua máquina territorial, en adelante cada indígena, como vasallo libre del rey, no será más que una pieza trabajadora de la máquina estatal.

▶▶ ¿Evangelizar o domesticar?

En esa lógica, lo que estaba en juego en la evangelización no era tanto la pureza de la doctrina o de las costumbres, sino

el entramado de los diversos elementos –vida, muerte, sexo, verdad, obediencia, productividad, individualidad, identidad– que otorgan un sentido de gobernabilidad a la pastoral cristiana y le permiten apuntalar un determinado régimen disciplinario de organización social.

Es el caso del sacramento de la confesión. Lo que había funcionado como aparato inquisitorial puramente exterior, conjugando su eficacia para detectar mohanes, sacerdotes y hechiceros con la habilidad para extraer el oro por diversos medios –preguntas, cuestionarios, torturas, secuestros–, ahora se ha interiorizado, ha tenido que inventar un alma para indagar en ella la persistencia de las rutas, los paisajes, las imágenes de una geografía sagrada que ha sido proscrita oficialmente y que sólo puede aflorar en la indagación individual para ser puesta en cuestión por medio de la razón moral.

Estos dispositivos permiten perfilar ese ‘enemigo interior’, a partir del cual se constituye el topos nominal, geográfico y mental del Estado en la Nueva Granada. Aquí se gesta esa terrible confusión por la cual lo indígena deviene objeto de una doble estigmatización. De entrada, como es obvio, representa el enemigo histórico ya domesticado, pero además simboliza, a nivel racial, social y cultural, todo lo que los nuevos sujetos deben clausurar dentro de sí a fin de interiorizar el Estado, convirtiendo a los indígenas y mestizos de la sociedad colonial en sus propios enemigos internos.

A partir de allí surgirá, hasta bien entrado el siglo XX, diseminado en todo tipo de escritos y prácticas institucionales, una suerte de discurso biológico-racista que insiste en la degeneración causada a las instituciones y al cuerpo social por la influencia de la sangre y de las costumbres indígenas heredadas.

De allí se derivarán numerosas leyes, normas y medidas tendientes a establecer esta “lucha de razas como principio de segregación, de eliminación y normalización

de la sociedad” (Foucault, 1992, 71). En esa perspectiva, los nativos de América serán considerados, al mismo tiempo, como súbditos del Rey y como chivos expiatorios del proceso civilizador.

Lo que quede por fuera de estos sucesivos pliegues de asimilación de la interioridad estatal, será objeto de aniquilación, marginación y olvido.

▸▸ **Estado inconcluso**

A medida que cesa la aventura conquistadora y surge el ánimo colonizador, la expansión se detiene y el Imperio Español en la Nueva Granada parece replegarse cada vez más sobre la cordillera, donde se han establecido las encomiendas más productivas, los pueblos de indios y las nuevas ciudades. Ya se ha formado toda una red tributaria que se conecta con la metrópoli a través de los puertos, asegurados desde comienzos del siglo XVI con grandes fortificaciones militares.

Sin embargo, la mayoría de los grandes ríos que recorren el Nuevo Reino de Granada, las regiones pantanosas, las selvas y ciertos puntos estratégicos de las cordilleras siguen intactos. Los soldados se disculpan aduciendo lo abrupto del terreno, la escasez de oro o la ferocidad de los naturales. El ejército los recorre pero no puede detenerse en ellos, no puede iniciar un proceso de poblamiento duradero. Como consecuencia de este impase, el Imperio Español en la Nueva Granada termina por funcionar a partir de un mapa nominal, puramente mental, rebasado por un territorio indómito, innombrable e impenetrable.

No existe como tal una unidad fija que se pudiera designar formalmente como Virreinato de la Nueva Granada, y que sirvie-



ra de referencia a la distribución del territorio en términos comerciales, regionales, administrativos. Desde luego, el núcleo estatal que tiene como eje el macizo andino servirá de referencia urbana y productiva del Virreinato a lo largo de la Colonia, pero nunca encontrará un límite definitivo.

Un mapa de las comunidades indígenas que habitan hoy el Ecuador, Colombia y Venezuela, pone en evidencia la multiplicidad de etnias que fueron incorporadas al Nuevo Reino de Granada sin saberlo. Desconectadas a nivel productivo y comercial, irreductibles a cualquier forma de tributo, muchas de ellas se hicieron imperceptibles hasta bien entrado el siglo XX. En ese punto cero de la civilización se abre un infinito que parece multiplicar los rostros feroces, inimaginables, monstruosos, abominables, del salvajismo puro. En realidad se trata de comunidades que habitan un territorio muy preciso: la selva tropical húmeda de la Orinoquía, la Amazonía y el Chocó.

La existencia de este afuera en nosotros mismos, indica múltiples líneas de subjetivación que han logrado eludir el fatum de la teleología civilizatoria que iría en línea recta, de la Conquista a la Colonia y, finalmente, a la República. De ahí esa topología recurrente que hemos intentado describir como una paradoja histórica y estructural, en la cual el Estado convive, ahí al lado, con sociedades cuyas diferencias jerárquicas y formas organizativas no suponen el Estado.

En ese límite político y cultural, la nación Pijao representaba la última fisura en el mapa imperial de los territorios incorporados. Con su exterminio se cierran las fronteras imperiales alrededor de la zona andina, siguiendo el corredor que conecta la Provincia de la Nueva Granada con las Provincias de Popayán y el Virreinato del Perú. Pero en realidad el edificio estatal seguirá siendo un sueño, nunca terminará de integrarse, nunca llegará a plasmarse realmente en una unidad superior.

En ese proceso inconcluso, el Estado metropolitano colonial dejó por fuera de su dominio una cantidad significativa de territorios que posteriormente vendrían a constituir los llamados Territorios Nacionales en la época republicana. Justo en esos territorios, durante el siglo XX, se estableció un conjunto disímil de soberanías derivadas del poder local, como consecuencia de la configuración de grupos armados ilegales, la extensión del latifundio precedido por la colonización interna y la persistencia de las comunidades amerindias y afrocolombianas.

En conclusión, si bien es ya imposible hacer un inventario de todo aquello que en las creencias, prácticas y rituales amerindios no pudo ser intercambiado para ser integrado en la Nación, se hace imperioso levantar ese cúmulo sincrético de huellas que vienen a constituir nuestro inconsciente colectivo como una herencia fragmentada en el proceso mismo de su constitución.

Un mapa de las comunidades indígenas que habitan hoy el Ecuador, Colombia y Venezuela, pone en evidencia la multiplicidad de etnias que fueron incorporadas al Nuevo Reino de Granada sin saberlo.

Mapa editado por Juan Ogilby en el año de 1671, en Londres.



Destrucción de los pijaos dió vida al Estado Colombiano